



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1004

SALTA, 31 de julio de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.686/2015.

VISTO:

La existencia del personal que cumple 25, 30 y 40 años de labor y entrega ininterrumpida en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que nos encontramos en un momento especial, cuya importancia lo convirtió en un acto tradicional y emotivo para esta Unidad Académica;

Que la Universidad avanza en función de los esfuerzos aportados por todos, por eso es que nos emocionamos con el éxito de cada uno de ellos; pero también nos duele cuando alguno de nosotros parte, porque una comunidad educativa como la nuestra comparte la afectividad, el aprecio, la amistad, el respeto hacia el otro como persona, por el sólo hecho de serlo;

Que pretendemos hoy, todos juntos, agradecer el trabajo de cada uno por el progreso de la Facultad. Nuestros aportes se realizan mediante una fórmula maravillosa y nos coloca en una situación de privilegio: "sólo cuando crecemos nosotros, crece la Facultad, y a su vez, cuando la Facultad crece, también lo hacemos nosotros";

Que seguramente esas huellas que dejamos a lo largo del camino construyeron nuestras convicciones que siempre guiaron nuestra profesión y que abarcó desde esas labores más habituales hasta aquellas que sin duda, fueron trascendentes;

Que siempre el espacio para mostrar nuestras virtudes fue y es la Universidad, la misma la que a través de los años nos ve crecer en conocimiento y práctica, la que educa nuestro trabajo y repara también nuestras debilidades.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer formalmente desde el afecto y el agradecimiento por estos años de servicios, esfuerzo y dedicación ofrecidos y dirigidos al crecimiento de la comunidad de Ciencias Naturales a las siguientes personas, mediante la entrega de distinciones:

**Por cumplir 25 años de servicios a:**

- ❖ Dra. NORMA REBECA ACOSTA
- ❖ Dra. SILVIA ROSANA ALARCÓN
- ❖ Esp. MIRIAM ADRIANA BARBERA
- ❖ Geól. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ
- ❖ Sra. ANITA ISABEL MAMANÍ
- ❖ Mg. LUCÍA BEATRIZ NIEVA
- ❖ Esp. ELIZABETH NOEMÍ GRACIELA QUIROGA
- ❖ Prof. DANIEL EDUARDO VILLAGRÁN

**Por cumplir 30 años de servicios a:**

- ❖ Geól. NÉSTOR GUILLERMO AGUILERA

./



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1004

EXPEDIENTE N° 10.686/2015.

./

- ❖ Mg. MARÍA CRISTINA CAMARDELLI
- ❖ Dra. MARTA LEONOR DE VIANA
- ❖ Bach. FÉLIX JOSÉ ESPINOZA VARGAS
- ❖ M.Sc. MARÍA SUSANA KRIEGER
- ❖ Sra. STELLA MARIS QÜERIO
- ❖ Sra. OLGA BEATRIZ DEL VALLE TORRES

**Por cumplir 40 años de servicios a:**

- ❖ Lic. FELIPE RAFAEL RIVELLI
- ❖ Dra. ROSA DEL VALLE VERA MESONES

ARTICULO 2º.- Comuníquese, notifíquese al personal homenajeado, remítase copia a Dirección General de Personal y oportunamente archívese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales